

**NOTIFICACIÓN**

El Sr. Alcalde en fecha 27 de septiembre de 2011 ha dictado el siguiente acto

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 139/2011**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO**

En uso de las atribuciones que me confiere al artículo 21.1 c) de la Ley 7/85, de Régimen Local, **RESUELVO**:

Primero. Convocar sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno para el día **30 de septiembre de 2011**, a las **14:30 horas**, en la Casa Consistorial, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. PARTE RESOLUTIVA

1.1. Aprobación el acta de la sesión ordinaria núm. 5/2011 del día 8 de julio de 2011.

1.2. Expediente modificación de crédito nº 4/2011 con cargo al remanente de tesorería de 2010.

1.3. Conocimiento informe trimestral de la Secretaria-Interventora municipal, sobre el cumplimiento de los plazos de pago de obligaciones de esta Entidad Local, segundo y tercer trimestre de 2011.

1.4. Días no lectivos CEIP Sant Antoni Abat, curso escolar 2011-2012.

1.5. Imposición ordenanza fiscal de la tasa de ocupación del dominio público con mesas, sillas, veladores y elementos análogos.

1.6. Ratificación Resoluciones Alcaldía número 51, 73, 78, 86, 125 de 2011.

1.7. Propuesta de acuerdos urgentes. (Art. 91-4 ROF).

2. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO.

2.a. ALCALDE:

2.a-1. Conocimiento Resoluciones Alcaldía de la nº 45 a la nº 139 de 2011.

2.a-2. Informe de Intervención.

2.a-3. Comunicaciones Alcaldía.

2.b. RUEGOS Y PREGUNTAS:

Segundo. Dar traslado de la presente convocatoria junto con copia del acta de la sesión anterior a los efectos del artículo 80 del R.D. 2568/86, a los miembros de la Corporación.

Tercero. Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de Edictos del Ayuntamiento para general conocimiento.

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.



LA SECRETARIA-INTERVENTORA
(SAT Diputación de Valencia)

Mª Pilar Martínez Veniel
Benissoda, 27 de septiembre de 2011

D. TABLÓN EDICTOS